

# EL ECO POPULAR.

SUSCRIPCIONES.

En toda España **Diez Reales** trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.  
La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á precios convencionales en la Administración y Redacción, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año I.—Núm. 11.

Martes 12 de Marzo de 1872.

Edición de Madrid.

## EL ECO POPULAR.

MADRID 12 DE MARZO DE 1872.

UNA MAS.

Difícilmente podrá encontrarse en nuestros fastos parlamentarios un período electoral en el que se hayan publicado más circulares y más manifiestos que en el presente. No hay partido que no regale los oídos del elector con advertencias, consejos ó incitaciones, las cuales en más de una ocasión suelen ser publicadas tan solo por el afán de que el país sepa que existe el partido que las publica, que trabaja en favor de las elecciones y que se halla animado de tanta fé en su propio triunfo, como de tanta resignación en la eventualidad de una derrota. Hoy día una circular, es la fé de vida de un partido. Sin ella no se concibe que ningún bando político pueda existir. Por eso los carlistas, deseando que todo el mundo forme de ellos algún concepto bueno ó malo, erróneo ó verdadero, triste ó satisfactorio, no se han contentado con las circulares ya publicadas, sino que por encargo y por orden expresa del señor duque de Madrid, han tenido por conveniente repetirnos todo lo que acerca del citado duque y del carlismo estamos cansados de oír.

La última circular de los carlistas participa del carácter de arenga y de sermón; lo mismo podría interpretarse como real decreto que como bula pontifical; tanto incienso tiene para Dios como para el Rey. No vemos en ella ningún punto de semejanza con las que han expedido los radicales. Estos las escriben mal, es cierto, pero las escriben con plena conciencia de lo que hacen, y procuran que estén infiltradas de la doctrina política que pretenden simbolizar. Los carlistas, por el contrario, las redactan en un estilo elevado, elocuente y hasta digno, pero sus circulares y demás documentos políticos carecen de fondo y de doctrina; no se fijan en lo que precisamente debería constituir la esencia de la cosa, y á vuelta de muchos rodeos, de muchas palabras huecas y de no pocos lugares comunes, acaban por dejar al lector tan enterado como antes de empezar la lectura.

Este inconveniente no se ha obviado en la circular que es objeto de este artículo; en vista

de lo cual, preciso es suponer que la educación política de los carlistas permanece estacionada en su carácter primitivo.

Para apreciar de un solo golpe todo el contenido de la circular, basta y sobra con que nos fijemos en su comienzo. No puede darse nada más original, ni más trashumante, ni más ridículo. Merecía estar escrita en verso, para que pudiese acompañarse con la música de Offenbach ó con el aire de las *Habas verdes*. Prepárense los lectores:

«El duque de Madrid ha examinado detenidamente qué actitud conviene más al partido carlista en la próxima lucha electoral; y con maduro consejo, oído el parecer de muchos, mirando al principal interés de todos, ha resuelto que el partido carlista acuda á las urnas con decisión y energía, y procure con empeño la derrota del Gobierno, y á toda costa envíe á la futura Asamblea una representación numerosa, decidida y compacta, de las ideas, los sentimientos y deseos del verdadero pueblo español.»

El desacato más insigne inferido á la magestad real y absoluta del duque de Madrid se encuentra, sin duda, en las palabras *maduro consejo*, que hemos subrayado. Verdad es que antes de todo nos habla de que el duque *ha hecho un examen detenido*, lo cual supone desde luego un criterio cualquiera, que el duque no ha tenido nunca ni tendrá jamás. Pero esto puede pasar como un golpe de incensario del partido sacristanesco. Lo que no puede pasar por ninguna parte ni en ningún concepto, es que la gente carlista declare que *el duque de Madrid sabe que el triunfo de la justicia y de la libertad cristiana no está guardado en el fondo de las urnas electorales* (cosa por demás sabida); y que á renglón seguido ponga en nuestro conocimiento que el duque de Madrid, *pesándolo todo, conociéndolo todo*, los manda ir á las urnas...

«¡A las urnas, pues, añaden en un arranque de parlamentarismo; á luchar con decisión, y si es posible á vencer!»

Los párrafos que siguen no resisten la crítica, y por lo tanto hacemos gracia de ellos á nuestros lectores.

Hemos dicho que la circular participa del carácter de arenga y de sermón. El primer carácter está ya ligerísimamente bosquejado; veamos si nuestra calificación ha sido acertada al dar á la circular un tinte eclesiástico:

«Solo Dios forma y constituye los pueblos á través de los siglos con amorosa y sabia providencia; solo Dios puede hacer Constituciones y dar libertad y dicha

á los pueblos que las acatan y las cumplen: hay que acabar de una vez, y para siempre, con la tiranía insostenible de los partidos que cada año quieren constituir las naciones desquiciadas en moldes asfixiantes, donde la fé y el patriotismo, las tradiciones, las glorias, la paz y la libertad de los pueblos se ahogan y mueren quebrantados y deshechos.»

«Solo Dios puede hacer Constituciones! Estas necesitan una explicación más amplia; es preciso que los carlistas nos den una muestra, por insignificante que sea, de las Constituciones que Dios sabe hacer para uso particular del carlismo. Es preciso, repetimos, que los carlistas descifren claramente su intención al estampar aquellas frases; de otro modo, tendremos derecho á creer que la circular que nos ocupa es un tejido de vaciedades y blasfemias. ¿De cuándo acá, señores carlistas, Dios se ha metido á político? No comprendemos, no podemos comprender, no alcanza á comprender nuestro pobre criterio, cómo Dios, en su alta sabiduría, ha descendido al terreno en donde luchan las pasiones políticas, en donde se hacen las Constituciones, en donde se confeccionan los códigos, en donde el trabuco ó el cañón se convierten muchas veces en ley del Estado, en donde se hacen protestas y se fraguan ardidés electorales; al terreno, en fin, que los carlistas han elegido para dar al traste con todo lo existente.»

A medida que vamos leyendo la circular, con más exactitud vemos retratados á sus autores. No contentos con pretender *derrribar á Dios al nivel de los ídolos*, la emprenden con la Iglesia y con Cristo, á quienes intentan hacer cómplices de sus infamias y cobardías, por la misma razón que saben perfectamente que ni Cristo ni la Iglesia vendrán á demandarles por el negro delito de injuria y de calumnia.

No puede tomarse en serio la última circular carlista. Para ello sería necesario que considerásemos argumentos á lo que los carlistas apellidan argumentos; que tuviésemos por razones lo que no son sino sinrazones, y que percibiésemos un cuerpo de doctrina en lo que no tiene más que retazos de la doctrina del padre Ripalda, mal hilvanados con fragmentos de una proclama bélico-carlista.

Ni un solo recuerdo se dedica á la coalición en la circular. No deja de ser pícaro esta reserva para los otros tres partidos coaligados, con cuya conducta contrasta admirablemente la del partido carlista. Con muy pocas pala-

bras queda hecho el juicio de este partido. En el mismo momento en que está en negociaciones para llevar á cabo una coalición, y en que solo frases de transacción debía tener para no desbaratar antes de tiempo sus relaciones; en los mismos instantes en que por un lado publica una escritura solemne, por la cual se compromete á secundar la acción de tres partidos adversarios suyos, por otro lado lanza á los vientos de la publicidad las siguientes inoportunas declaraciones:

«No más hablar de derechos ni á los pueblos ni á los Reyes, para hacer de los Reyes Césares y convertir á los pueblos en turbas de rebeldes: ya es hora de que vuelva á sonar triunfante en el mundo la voz humilde que solo enseña caridad y deberes, y convierte á los pueblos en familias de hermanos, y hace de los Reyes padres de los pueblos. No más altares al demonio; no más despotismo disfrazado de libertad; no más extrañas ingerencias: es hora ya de dar á Dios lo que es suyo; de reconstruir la patria de Recaredo y Felipe II; de que la autoridad represente y simbolice la fé de los católicos y el amor y las tradiciones de los españoles: es hora ya de que en España toda, de Cádiz al Pirineo, y más allá de los mares, ondee sola y triunfante la bandera de Dios, de España y del Rey.»

Véase si estos propósitos están en consonancia con la nueva norma de conducta que se han impuesto los carlistas. «No más hablar de derechos á los pueblos,» y se unen á los patrocinadores del artículo 1.º de nuestra Constitución; «no más altares al demonio,» y dan la mano á los compañeros de Suñer y Capdevila; «es hora ya de reconstruir la patria de Recaredo y Felipe II, etc., etc.,» y se hacen partícipes de los triunfos y de las derrotas de los que proclaman la libertad del pensamiento, de los que aborrecen la Inquisición, de los que desprecian al Papa, de los excomulgados, de los herejes, de los impíos, de los volterrianos y de toda esa muchedumbre de demagogos é internacionalistas, que adoran á la diosa razón de los convencionales franceses, y tienen al comunismo, al socialismo y á otras plagas, como el remedio supremo de todos los males de la humanidad.

Pongamos término á estas atrevidas líneas, porque atrevimiento, y no poco, es querer sujetar á prueba la lógica del carlismo, y estampemos aquí, para gozo de los aficionados á los bufos, á los clowns y á las mojigangas, las palabras con que terminala circular:

«El duque de Madrid ha hablado. *Magister dixit* Carlistas: ahora, á las urnas; después, adonde Dios nos llame.»

## ELISA LA DONCELLA.

NOVELA INÉDITA

por CH. PAUL DE KOCK,

traducida

POR LA CONDESA DE S\*\*\*

—Señor Ciboulette, sois muy malicioso, habláis mal de todo el mundo y denigráis toda la vecindad. Eso ya está conocido... todos los días vemos establecerse un cafetero, por su cuenta y riesgo... ¡pues esto es lo que sucede ahora!...

—Sí; pero son los que tienen algunos ahorros, los que han hecho algo por su parte, y este no es mas que un representante que, como tu Alejandro, todo se lo come.

—¿Por qué decís tu Alejandro? ¿No es para mí, ni más ni menos que otro cualquiera? ¿Os debe, por ventura, alguna cosa ese joven para que tan mal le tratéis?

—Sí; todavía me debe una libra de miel, que le vendí para dulcificar su tisana cuando estaba enfermo; y como el vecino me ha prohibido fiarle, hé ahí por qué vuelvo de nuevo sobre él.

—¡Dios mío! Ya os pagará vuestra miel... aguardad que os llame... volved, pues, á vuestras ciruelas.

—¿Vas á volver?

—¡Nunca! Teneis muy mala lengua.

La niñera continuó su camino; pero no bien había andado cien pasos, se cruza con otra niñera, poco más ó menos, de su misma edad y porte coqueton. Las dos jóvenes se saludan.

—¡Calle! ¡Eres tú, Rosa!

—¡Buenos días, Adriana! ¿Dónde vas tan de prisa?

—En casa del boticario, á que preparen una medicina para mi señora, que está afectada de sus nervios.

—¿Estás todavía en casa de tu señora Montémolly?

—Sí; todavía.

—¿Y estás contenta allí?

—Así... así... no mucho... no me divierto gran cosa; pero no estoy tan sujeta; puedo salir y entrar, y hé aquí lo que me agrada.

—¿Es tu ama alguna cabeza lujera?

—Jamás lo he podido saber... ella dice que es viuda.

—¿De un general sin duda!... Todas son viudas de un general... esta es una de sus manías.

—No, la mía dice que su marido era banquero. Lo que aquí hay de cierto es que este le ha dejado su fortuna... por lo menos ella tiene quince mil francos de renta... acaso más... en cuanto á lo demás no tiene deudas, lo pagamos todo al contado y tenemos régimen.

—¿Qué edad tiene tu señora?

—Ella dice que tiene treinta y cuatro años, yo la creo de treinta y ocho nada más; ha sido muy linda y aun se conserva bien.

—¿Tendrá multitud de adoradores?

—Desgraciadamente no, pues si así fuese nos divertiríamos más en casa y serían mayores los gajecillos.

—¿Cómo! ¿aun no se ha consolado tu señora? ¿renuncia por completo á los amores?...

—No, no es eso... mi ama no ha renunciado al amor... todo al contrario; ama, y ama apasionadamente á un joven, bello muchacho, que viene casi todos los días para hacerla compañía; el Sr. Casimiro Dernold, es músico, pinta bien, y en fin, hace cuanto quiere... pero según lo que yo creo, no trata más que de pasar el tiempo y divertirse. Ella está loca por Casimiro, no piensa más que en él, sueña en él y de él se ocupa siempre.

—Hé aquí por qué no ha atendido á los que le han hecho la corte. Es verdaderamente fiel á su amante, hasta el punto de ponerse mala, de experimentar vivas inquietudes si éste no se presenta á la hora que tiene por costumbre venir á verla... ¡Ah! mi querida amiga, qué tonta es en amar á un hombre como ese, y qué feliz se está no queriendo á ninguno. ¿No eres tú de mi opinión?

—Así lo creo. Yo escucho á todos los que me hablan; así es que no tengo un momento libre... Cuando no tengo ocasión con este, es que tengo con aquel... ¡jáj! ¡jáj! ¡eso sí que es divertido! Y ese señor, el amante de tu ama, ¿qué edad podrá tener?

—De 26 á 27 años, todo lo más.

—¿Y tu señora 38!... Debe hacerla pasar muy malos ratos.

—Eso es lo que no sé. De todas maneras, ella le vigila constantemente, pues es celosa como una pantera, le sigue á todas partes, y le pide cuentas de todo lo que hace, hora por hora.

—¡Pobre muchachol! ¡Pues lleva buena vida! Mejor le valiera estar en una prisión.

—También algunas veces él se enfada, grita y manda á paseo á mi señora; ¡entonces son las grandes escenas! Ella llora, ó bien saca un puñalito que lleva oculto en el vestido, y dice que quiere matarse.

—¿Bueno!... ¡Pero ya es sabido que no se matará!...

—Verdad es que hace un mes, porque supo que el Sr. Casimiro había estado en Mabilie, tomó el puñal para herirse en el pecho; pero sin duda fué mal dirigido el brazo, porque no se alcanzó más que una oreja, la que se arañó un poco.

—¡Ay! ¡ay! ¡ay!... ¡Quiere suicidarse por las orejas! Tu ama es una farsante. Y dime, ¿ese joven es también rico?

—¡Rico él! Todo al contrario; pues si no tiene un cuarto. Tú no has comprendido, pues, la situación y por qué él es esclavo de la señora.

—¡Ah! Ya sospecho, ya caigo ahora... ella es la que le proporciona el dinero...

—Justamente... ella lo sitia por hambre... si él tuviese algún dinero... creo no estaría mucho tiempo... —Vamos Adriana; no se si pensarás como yo... para mí los hombres que no tienen un cuarto los considero muy poca cosa...

—¿Y yo no los miro siquiera! ¡El hombre dejarse obsequiar por la mujer!... esto es el mundo al revés... ¿No se ha hecho el hombre para ganar y la mujer para gastar?

—¡Si querida mía! Pero hay mujeres estúpidas hasta el punto de dejarse comer un costado por cualquier amigo. Ahí tienes á la Mafée... tú conoces bien á la célebre Mafée.

—¿Quién?.. ¿Luisita?

—Sí, pero se la llama siempre la célebre Mafée porque tiene ambas mejillas como si padeciese una fluxion. En fin hace algún tiempo hizo conocimiento en el baile Pilodo, con un lindo joven que le aseguró era paisano suyo... Después la convidó á una comida de campo para el domingo próximo, la que aceptó yendo á comer con su nuevo conocido que bebe más que una esponja... pero lo cierto fué que cuando llegó el momento de pagar la lista... el caballero manifestó á la Mafée que no había recibido de su casa el dinero con el cual contaba y le suplicó le prestó con qué pagar la comida... Ella con alegría le entregó su bolsillo... la comida le costó nueve francos, se volvió á pié, y él la dejó con el pretexto de un trabajo de escritorio que tenía que hacer en casa de un comerciante, de quien es tenedor de libros. La Mafée, que no quedó muy contenta de recor-

De todo lo cual viene á sacarse en consecuencia que S. M. el Rey nuestro señor D. Carlos VII de Borbon y de Este gobierna en España con plena satisfaccion y para eterna felicidad de todos los españoles, los cuales, gracias á uno de esos vaivenes de la voluble opinion pública, han tenido á bien retroceder á aquellas épocas en que el Rey decia poco más ó ménos, lo que hoy viene á decir D. Carlos: *L'état c'est moi.* ¡Y luego nos quejaremos de los carlistas!

Podemos asegurar que todas las poblaciones importantes de Andalucía rechazan la coaliccion. En Barcelona no se acepta tampoco el confubernio propuesto por los radicales, y de Valencia nos escriben que los republicanos irán á las urnas con sus propias fuerzas, con las cuales creen poder triunfar.

Los coalicionistas de Madrid se van á llevar un cruel desengaño.

Los Sres. Figuerola y Echegaray han recibido en Valencia una silba estrepitosa.

Nos parece que á esos flamantes patriotas no les habrán quedado ganas de volver á ser redentores.

Los federales han acordado suspender las sesiones de su asamblea.

Estas buenas gentes han tomado la cosa por lo serio.

Todavía hablan algunos radicales de heredar el poder antes de verificarse las elecciones.

¡Insensatos! Lo que heredarán será lo que hace tiempo andan buscando.

La *Epoca* no quiere perder el carácter bufo de que ese periódico hace algun tiempo se halla poseido.

Después de las tonterías sobre el *memorandum* de la dama y sobre otras chocheas por el estilo, se nos viene ahora retando al público con apuestas de siete mil duros, y más, apostando el colega, por supuesto, en favor del triunfo de los radicales.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos ahora. El diario alfonsino ha perdido completamente su seriedad, esto es, lo único que le daba algun prestigio entre la prensa periódica.

Los diarios moderados alimentan ahora sus ilusiones hablando de viajes que, de realizarse, no se verificarán en la direccion que suponen, sino en otras direcciones que les han de dar más de un disgusto.

La llamada *coalicion nacional* ha animado de tal manera á los que en 1868 cruzaban la frontera acosados por el remordimiento y por la maldiccion del pueblo, que cuando ménos ya se creen en posesion del poder y de las *dulzuras* que han saboreado durante muchos años.

¡Lástima, y no otra cosa, inspiran esos flamantes caballeros!

Es verdaderamente envidiable la armonia que reina entre las huestes carlistas.

La *Reconquista* ataca ayer furiosamente á su cofrade *El Pensamiento Español*, y contestando luego á quien se atreve nada ménos que á dirigirle consejos de prudencia, le dice que el que no esté conforme con la conducta del brioso colega, que deje la suscripcion al mismo.

Estos buenos señores lo reducen todo siempre á la cuestion de cuartos.

El duque de Montpensier renuncia decididamente á los sufragios que pudieran darle los electores de San Fernando y Asturias. En cambio D. Carlos aspira á ser diputado por un distrito de Navarra.

¡Vaya unos pretendientes!

¡Con qué facilidad adjudica distritos el Comité de la cuádruple alianza!

La mayor parte de los distritos electorales de España están ya designados en el sanhedrin de la calle de San Marcos, sin contar, por supuesto, con los electores.

¡Qué satisfechos estarán los Sres. Nocedal y Estéban Collantes con haber atraído á su campo á los Sres. Zorrilla y Figueras!

Lo sentimos únicamente por la revolucion y la libertad de nuestra patria, pues en otro caso veriamos con gusto el triunfo de ese informe grupo para que al siguiente dia de la victoria se despedazaran.

¿Qué situacion pretenderia constituir el señor Zorrilla contando con tales elementos?

Y si no contaba con ellos, se le pondrian de frente y le sería imposible gobernar con unas Cortes compuestas de banderías tan heterogéneas.

Pero como su único punto objetivo es el poder, serian capaces los radicales de unirse hasta con Muley-el-Abbas, aunque para ello tenga que hundirse la patria.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes decretos: Traslado de D. Fructuoso Lallave é Ibañez, magistrado electo de la Audiencia de Las Palmas, á igual plaza en la de Burgos, vacante por fallecimiento de don Benito María Alonso.

Nombrando á D. Sebastian Font y Miralles, teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona, magistrado de la Audiencia de Las Palmas, cuya plaza resulta vacante por traslacion del electo D. Fructuoso de Lallave é Ibañez.

Declarando inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, á D. Federico Fernandez Vallin, presidente de sala de la Audiencia de Barcelona; D. Julian María Pardo y Frias y D. Justo José Banqueri y Banqueri, magistrados de la de Valladolid.

Declarando inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, á los jueces D. José Penichot y Calimano, del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera; D. Jacobo Perez Irujo, de Huelva; D. José Llivi y Coll, del distrito del Mar de Valencia; D. Francisco Vicente Escolano, del distrito del Mercado de la misma; D. Rafael Aguilar Tablada, del distrito de San Roman de Sevilla; D. Pedro Gutierrez Buey, de Salamanca; D. Eduardo Trillo y Salelles, de Pontevedra; don Leon Cebrian y Gomez, de Hellin; D. Marcelino Borrás, de Belmonte (Cuenca); D. Joaquin Errazquin y Carcelen, de Alcaráz; D. Antonio Pinazo y Ayllon, de Mataró; don José María Barnevo y Rodrigo, de Cieza; D. Alejandro Marfil y Guerrero, de Huércal-Overa; D. Francisco Pócorull y Felip, de Ledesma, y D. Mariano Romo y Hierro, de Reinosa.

Habiendo sido examinados y calificados favorablemente por la Junta creada al efecto en virtud de decreto de 3 de Octubre de 1870 los expedientes de D. Enrique García Asensio, presidente de sala cesante; D. José Leonardo Roldan, secretario de gobierno del Tribunal Supremo, cesante, y como tal asimilado á presidente de sala de fuera de Madrid; D. Juan Nepomuceno Alonso, D. Ezequiel Valdés y D. Celerino Enrique Boneta, magistrados cesantes; y de los jueces de primera instancia cesantes D. Sabino Ruiz de Lope, del distrito de San Beltran de Barcelona; D. Rafael Pajaron y Cervera, del distrito de San Juan de Murcia; D. Valentin Valpuesta, de Castellon de la Plana; D. Pablo Moreno y Larrainzar, de Toledo; D. José Llácer y Gosalvez, de Orihuela; don José Antonio de Parada y Megia, de Belmonte (Cuenca); D. Francisco Zumárraga, de San Roque; D. Florentin Rodriguez Casanova, de Balaguer; D. Agustín Brieve, de Motilla del Palancar; D. Ignacio Bartolomé Díez, de Brihuega; D. Joaquin Ruiz Bueno, de Cazorla; D. Pedro Salazar, de Amurrio; D. Timoteo Díez, de Boltaña, y D. Donato Morales, de San Martín de Valdeiglesias, se les declara en aptitud de volver al servicio judicial, y con derecho á ocupar lugar en el turno ó turnos que se reservan á los de su clase en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

El diario oficial publica tambien un decreto concediendo á D. Juan Ortega, vecino de Madrid, en representacion de D. José Aspinall, residente en Londres, permiso para establecer un cable telegráfico submarino que partiendo de Inglaterra termine en las inmediaciones de Irún, entrando por el rio Bidasoa. Concediendo al súbdito inglés D. Arturo Ricardo Stubbs la nacionalidad española que tiene solicitada; entendiéndose que esta ha de ser de las llamadas de cuarta clase con arreglo á las leyes. Tambien publica la *Gaceta* el reglamento aprobado para la Junta de aranceles de aduanas y comision de valoraciones en la isla de Cuba.

Ayer no llovió en ninguna provincia. La temperatura máxima fué ayer en Madrid de 17.4 grados, y la mínima 1.9.

La Direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 13 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1871, números 3,201 al 3,225 de señalamiento.

La tesorería central de la Hacienda pública satisfará el dia 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los billetes del Tesoro vendidos en 31 de Octubre último, cuyas facturas se hallen señaladas con los números 351 á 400.

La misma tesorería satisfará mañana, desde las diez á las dos de la tarde, el cupon vencido en 31 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 844 á 870.

El dia 13 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará dicha tesorería central los bonos del Tesoro amortizados en 27 de Diciembre de 1871, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 32 á 36.

Resultando vacante en la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid la cátedra de Obstetricia y enfermedades especiales de la mujer y de los niños, dotada con 4.000 pesetas, que segun el art. 227 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de dicho reglamento, á fin de que los categráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de dicha ley, ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de 20 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

En el Banco de España se ha preparado, y se halla ya bastante adelantada para cualquier evento, otra tirada de billetes que llevará la fecha de 1.º de Diciembre del año próximo pasado.

Se ha concedido el grado de coronel al teniente coronel D. Angel Gomez, en recompensa á los servicios que viene prestando en la campaña de Cuba.

Por la caja de efectos en custodia del Banco de España, se han cortado, facturados y presentados al cobro durante el año último, 624.908 cupones de efectos depositados.

El representante de Inglaterra en Madrid, señor Layard, ha invitado para la comida que dá esta noche á los académicos de la de Ciencias morales y políticas.

Se ha publicado la sentencia del Tribunal Supremo, por la cual se declaran improcedentes el decreto y órdenes de cesantia de varios empleados del ministerio de Gracia y Justicia que habian ganado sus plazas por oposicion y que sin previa formacion de expediente ni prececer acuerdo alguno de supresion de plazas fueron declarados cesantes en Julio de 1869. La sentencia dice que los demandantes tienen derecho á ser repuestos en sus destinos ú otros análogos.

El criminal Felipe Sola Mendez, fugado en la cárcel de Baeza, ha sido capturado en el sitio llamado El Egido, cerca de Linares (Jaen), por los guardias civiles José Vidal y Vidal y José Gonzalez Rodriguez.

El conductor y viajeros del coche-correo que de Molina de Aragon se dirigía á Sigüenza, ha sido auxiliado por los guardias civiles Manuel Condé y Severo Marco, del puesto de Sales, con motivo del vuelco que tuvo en el kilómetro 173 en la noche del 4 del corriente.

Las enfermedades inherentes á la primavera, que ya principiaron á presentarse en la precedente semana, parece como que han hecho un alto, segun las observaciones de *El Siglo Médico*. En su lugar hiciéronse mucho más frecuentes las propias del invierno, exacerbándose las corizas, las ronqueras, las oftalmías, las fiebres catarrales y gástricas, los dolores reumáticos y las flegmastias, entre ellas las pleuritis, las pulmonías, las hepatitis, las neurosis, las congestiones al hígado y cerebro y las calenturas tifoideas.

Esta clase de enfermedades agudas, graves como se deja comprender, no han dejado de producir alguna mortandad, que unida á la que ocasionaron las afecciones crónicas, ha venido á esceder á la de las anteriores semanas.

Con el título de *La Beneficencia*, ha empezado á publicarse una importante revista semanal, órgano genuino de los establecimientos benéficos, que se propone propagar la caridad en todas sus manifestaciones, haciendo públicos los rasgos caritativos, y defender los intereses de los asilos en que se practican las obras de misericordia.

El Gobierno francés ha recibido noticias de haber estallado una insurreccion en Cochinchina, y ha dispuesto aumentar inmediatamente el efectivo de las fuerzas que tiene aquella colonia.

El emperador Guillermo ha indultado á todos los prisioneros franceses que estaban sufriendo condenas en Alemania, y que dentro de pocos dias regresarán á Francia.

El gobernador de Madrid ha recibido del Rey 4.500 pesetas con destino á la asociacion para la instruccion de la clase obrera del distrito del Hospital, cuya cantidad ha sido entregada al señor marqués de Perales, presidente de la misma.

El gobernador de Gerona que, con motivo de la inundacion por el desbordamiento del Oñar, Ter y Galligans, estuvo detenido por espacio de tres dias en un pueblo del distrito de Torroella de Montgrí, despues de un viaje penosísimo y sumamente peligroso, logró entrar en la ciudad ayer á las diez de la mañana.

Todavía no se ha comunicado oficialmente al ministerio de Gracia y Justicia la sentencia del Tribunal Supremo, que hoy publica la *Gaceta*, relativa á varios empleados de aquel ministerio que en 1869 fueron declarados cesantes, á pesar de la inamovilidad de que gozaban.

Así que se comunique, sabemos que se hará completa justicia á los interesados.

Se ha concedido el cuartel para Madrid al mariscal de campo Sr. Acosta, capitán general que ha sido de Valencia.

El Sr. D. Francisco Silveira se ha despedido del cuerpo electoral. Al explicar á sus amigos la disolucion del grupo dirigido por el Sr. Cánovas y los sentimientos que á él le mueven para no aspirar á la honra de venir á las futuras Cortes, dice cuál es el juicio formado por la opinion más templada y benévola ante el ensayo que ha querido hacer el actual Ministerio.

Dice nuestro colega *El Clamor del Magisterio*: «Se nos ha asegurado que, gracias á las providencias adoptadas por nuestra primera autoridad municipal, el Sr. D. Francisco Rius y Tauler, los maestros y ayudantes de las escuelas públicas están cobrando ya su haber hace dos ó tres dias; puntualidad que, por lo mismo que no se habia experimentado desde hace mucho tiempo, ha debido sorprender sin duda alguna á muchos profesores.

Agradecemos al señor alcalde primero este nuevo testimonio de su actividad y rectitud.»

Dice nuestro ilustrado colega la *Gaceta Escolar*: «Otra y van dos. Hemos recibido nuevas quejas de varios alumnos de la asignatura de Historia y Derecho romano de la Universidad, protestando de los atropellos que al entrar en clase se producen y de que ya nos hemos ocupado. Nosotros asociamos nuestra voz á la de dichos compañeros, suplicando al señor rector, decano y conserje de la Universidad, que eviten estas escenas que solo sirven para martirizar á los que tienen la desgracia de ser más débiles.»

Los emperadores del Brasil y comitiva llegaron á Oporto, donde fueron recibidos en una sala preparada al efecto en la estacion por las autoridades militares y civiles de la ciudad, vice-cónsul del imperio y otras personas de distincion. SS. MM. manifestaron deseos de tomar un carruaje de alquiler que los condujera, pero les fué indicado que tenian reservada una carretela. El emperador declaró que no quería ser acompañado por guardia de honor. En la estacion de Dóvezas una banda de música tocó el himno brasileiro á la llegada de la comitiva, haciendo la fortaleza la salva de ordenanza. A las once pasaron SS. MM. á la catedral, donde fueron recibidas por todas las autoridades eclesiásticas, cuerpo consular, militares de graduacion y principales familias de la ciudad; concluida la misa pasaron al mausoleo donde está encerrado el corazón de D. Pedro IV, oraron algun tiempo y en seguida pasaron á visitar los edificios y establecimientos más notables, parando su atencion en el monumento de D. Pedro V. Por la noche asistieron al teatro. Al dia siguiente saldrán para Braga, debiendo estar en Coimbra el dia 4.

Los condes de Paris, el duque de Nemours y el duque de Montpensier, han concurrido á una de las reuniones celebradas en casa del ex-ministro Casimiro Perier, donde se hallaban muchos diputados del centro derecho y del centro izquierdo.

La *Voz della Verità* de Roma dá cuenta en los siguientes términos de lo ocurrido el 23 del pasado: «Estando celebrándose la misa en la pequeña iglesia de Nuestra Señora della Quercia, entraron tres individuos fumando, insultando y blasfemando. Uno de ellos, al ver al sacerdote que en aquel momento consumia la divina sangre, lanzó una tremenda blasfemia y arrojó en la sagrada mesa la punta de su cigarro. En seguida salieron los tres tranquilamente dejando estupefactos y asombrados á los escasos concurrentes.»

Dice *La Independencia* de Barcelona: «Ayer mañana fué asesinado un hombre en la calle de Poniente. Segun noticias que tenemos por fidedignas, frente de una tienda de dicha calle habia un carretón con un saco de patatas, del cual fueron extrayendo algunas tres individuos de mala catadura que atravesaron por frente la tienda repitiendo la operacion. Amosado el dueño reentrinó ágríamente á uno de ellos, el cual por toda contestacion le dió una tremenda cuchillada en el bajo vientre, que fué trasladado al Hospital sin esperanzas de vida.

El asesino fué detenido por unos vecinos y entregado á los tribunales por la fuerza de infantería que guarnece las Capuchinas, librándolo de la furia popular.»

Tomamos de *El Magisterio Español*: «El maestro de Melgar de Arriba (Valladolid), don Valentin Sancho, nos escribe una sentida carta en la

que resalta el dolor que le ha causado la sensible pérdida de su esposa y el proceder del alcalde para con él en tan angustiosos momentos, pues debiéndole catorce meses de su haber, se ha negado á darle 100 reales que dicho maestro le pidió para atender á los gastos de sepultura de su pobre consorte.

Tambien nos dice que el citado alcalde no tiene depositario de fondos, y que él es el que cobra directamente por medio de un alguacil y el que los distribuye á su antojo.

Llamamos la atencion del señor gobernador de la provincia á fin de que obligue á la autoridad popular de que se trata á que pague al maestro lo que le debe, y para que vea si es legal que la misma sea la depositaria de los fondos públicos.»

*El Memorial Diplomático* quiere disminuir la importancia del viaje hecho á Roma por el Príncipe Federico Carlos de Prusia, diciendo que no tiene objeto alguna politico.

Esto parece poco probable.

Leemos en *La Voz de Cuba*:

«Ayer, á las once de la mañana, salió del castillo de Santa Catalina, con direccion al muelle para embarcarse con destino á Cuba, el segundo batallon expedicionario que, con repeticion tenemos dicho, marcha á nuestra rica Antilla á defender la integridad del territorio español.

Acompaña al bravo batallon la comision del *Centro hispano ultramarino* de esta ciudad, el Excmo. señor comandante general y un numeroso pueblo, precedidos por las banderas del regimiento de Gerona y la del Asilo provincial, que tocaban alternando himnos marciales y patrióticos, siguiendo en su marcha el itinerario que habiamos anunciado.

Todas las calles del tránsito estaban muy concurridas y engalanadas las fachadas de las casas; en la calle Ancha arrojaron sobre los soldados una lluvia de flores.»

La extremada blandura con que por muchas autoridades se dictan las órdenes á los alcaldes morosos en el cumplimiento de sus deberes, y la conviccion que estos abrigan de que tales órdenes no tienen otro objeto sino el llenar una fórmula, hace que las autoridades populares no se tomen el trabajo de leerlas, si es que leer saben, ó de que se las lea el secretario en otro caso. No á distinta causa debemos atribuir el desprecio que muchos alcaldes hacen de las disposiciones superiores.

Cómo de otro modo pudiera explicarse, por ejemplo, el que á pesar de las numerosas órdenes que el alcalde de Borja (Zaragoza) ha recibido para satisfacer lo que debe al maestro que fué de la escuela de dicho pueblo (suprimida hace tiempo) D. Nicolás Tello, no lo ha ya verificado, ni al parecer tenga intencion de hacerlo?

Es preciso desengañarse; el mando requiere energía.

El *Diario de San Petersburgo* publica en una correspondencia de Pekin las disposiciones del tratado de amistad celebrado en 1871 entre la China y el Japon.

El correo de las Baleares que viene al continente por la via de Ibiza y Valencia, no pudo salir ayer de Mahon á causa del temporal. Por el mismo motivo tampoco ha llegado á aquel archipiélago el correo de la Peninsula que se dirige por Barcelona y Mahon.

El ex-diputado radical Sr. Macías Acosta saldrá esta noche en el tren-correo de Andalucía con direccion á Velez-Málaga.

Ha llegado á esta capital el ex-gobernador de Santander Sr. Massa y Sanguinetti.

Uno de estos dias verá la luz pública el manifiesto del partido republicano.

El dia 9 de Marzo, á las nueve de la mañana, se declaró un incendio en la estacion de Hellin, línea de Albacete á Cartagena, el cual fué prontamente sofocado, quemándose, sin embargo, toda la cubierta y algunas puertas y ventanas, sin que ocurriera desgracia alguna personal. El fuego se cree fué producido por alguna chimenea.

La Diputacion, en sesion de 4.º del actual, ha aprobado su presupuesto adicional de 1871-72, que, refundido con el ordinario, aminora la cifra de sus gastos, á pesar de los nuevos créditos concedidos.

Así que, segun datos comparados con los del presupuesto de 1870-71, se nota una baja en los gastos de unos dos millones de reales, apareciendo el considerable sobrante de 2.473.818 pesetas 34 céntimos.

Este resultado lo ha apreciado justamente la Dipucion, acordando un voto de gracias á la comision provincial, extensivo á la contaduría, y sobre todo al digno diputado vocal, D. Julian de Morés y Jaus, que á sus reconocidos y apreciables conocimientos en materia de Hacienda, y á su incansable celo por los intereses provinciales se debe tal éxito; al que ha coadyuvado el personal de contaduría, y particularmente los señores secretario y contador interinos, D. Camilo Pozzi y don Francisco Augustin.

Leemos en *La Sinceridad* de Carmona:

«El proyecto de construir un circo tauromáquico en el antiguo Alcázar de esta ciudad, está en camino de realizarse.

Ya hace unos cuantos dias que se ocupan en alfanar el terreno, y con este motivo los aficionados y curiosos no escasean en el lugar indicado.»

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados los números siguientes con los premios mayores:

6938	46000	Ps.	Vigo.
4440	8000	...	Madrid.
8014	30000	...	Almería.
41793	3000	...	Pontevedra.
41603	...	...	Madrid.
43897	...	...	Idem.
41245	...	...	Idem.
1833	...	...	Ronda.
8332	...	...	Badajoz.
44860	...	...	Madrid.
9894	...	...	Idem.
4355	...	...	Múrcia.
40761	...	...	San Sebastian.
6008	...	...	Cartagena.
40254	...	...	Palma.
14892	...	...	Málaga.
337	...	...	Barcelona.
86	...	...	Madrid.

El *Diario de Cádiz* del domingo conmemora el 40 de Marzo de 1820, en que murieron 460 personas, y hubo 1 000 heridos, entre ellos 36 mujeres y 17 niños, víctimas de las inicuas órdenes de Freire y Villavieja.

El fuerte viento de estos últimos dias ha tronchado muchos árboles de la huerta de Valencia.

Algunos delegados de sociedades obreras agrícolas han celebrado una reunion en Barcelona, se-

gun *La Federación* escribe, en la cual han fijado las bases para organizar en breve la union internacional de trabajadores del campo en España. Parece que el consejo interino residirá en Sans, y que el Congreso se celebrará el 8 de Mayo.

—Tomamos del *Diario de San Petersburgo* la siguiente reseña de la terrible inundacion de que ha sido presa una parte del Celeste imperio:

«Tien tsin ha estado amenazado de un nuevo diluvio. Por espacio de tres meses ha caído el agua con tal abundancia, que ha convertido el país en un profundo lago. El barrio europeo Truchul n amenaza desaparecer, y eso que ocupa la parte más elevada de la población; en cuanto a las habitaciones indígenas, formadas como la de los egipcianos ribereños del Nilo, crujen terriblemente, se tambalea su maderaje sobre las aguas y desaparecen arrastradas por las olas, dejando tras su rastro montones flotantes de inundación.

Gran número de embarcaciones recorren el país inundado, prestando auxilio á los desgraciados que se encuentran más expuestos. Sobre los puntos no sumergidos por su elevacion, pero completamente rodeados de agua, los chinos, convertidos en insulares, se entretienen en pescar, en tanto que sus mujeres y sus pequeños hijos, acurrucados á sus pies, lanzan gritos de alegría ó de tristeza, segun la suerte del pescador; pues un pez, por pequeño que sea, no encuentra gracia, comprendiendo los desgraciados que el hambre que se aproxima para ellos es amenazador.

Si sobreviene el frio, el cual no puede tardar en la presente estacion, y la inmensa estension de agua que cubre el contorno se transforma en-hielo, la miseria será terrible.

La colonia europea, poco tranquilizada despues de la marcha del cónsul francés M. Fontanier, ha pedido al representante inglés en Hong-kong remita algunas cañoneras, á fin de ser protegidos.

El gran canal entre Tien-tsin y Toug-chou se ha roto por cinco boquetes diferentes: 200 pueblos se encuentran bajo las aguas y 80.000 almas andan errantes sin asilo.

Es preciso hacer notar en honor de la caridad china, que cada dia gran número de desgraciados son socorridos ó transportados en grandes masas hacia los contornos menos castigados.»

—Dicen de Berlin que el arzobispo de Posen no solo ha sido primado de toda la Polonia, sino que ha ejercido ya funciones de tal aconsejando al Papa en los últimos nombramientos de obispos para el territorio ruso.

VARIETADES.

IMPRESIONES DE VIAJE.

Nuestra Señora de Brou.

(En Bres e provincia de Francia.)

(Continuacion.)

No son las majestuosas bóvedas, los calados rosetones, los encajes de mármol, las esbeltas y atrevidas columnas ni los chapiteles góticos, los que solo inspiran respeto y veneracion al viajero: es la tradicion, es el recuerdo del pasado, el siglo XV, con sus caballeros, castellanas, trovadores y festines.

En un país cubierto de malezas, de bosques y de pantanos, en donde apenas podia penetrar el sol por la frondosidad y corpulencia de sus centenarios árboles allí como un anacoreta fué á esconderse la Edad Media; allí se elevó el último chapitel gótico.

En la arquitectura de nuestra señora de Brou, se nota el desfallecimiento, el cansancio del peregrino, que al llegar al término de su viage se acuesta para descansar.

Las elevadas bóvedas encierran una generacion entera, y para completar su originalidad, para prestarle un sello más acabado de la época, los alemanes le imprimieron su tendencia á lo misterioso; los italianos los primeros rasgos del Renacimiento; los flamencos, en fin, el recogimiento y la austeridad.

El conjunto, pues, no pertenece á ningun género, no marca una época, ni tampoco una nacionalidad; todo se armoniza y forma una obra maestra.

Nada más bello, sublime y majestuoso que ese resto de la arquitectura gótica, sueño del siglo XV, tumba adornada como para una fiesta, bordada como un manto real, cincelada cual-si la mano de un ángel la hubiese labrado.

Y en ese ideal sepulcro de las pasadas generaciones existe tambien una epopeya real y verdadera; la piedra ha podido traducir los sonetos de Petrarca y de Camoens, y no es el símbolo del catolicismo del siglo XIII, ni el de las catedrales de Colonia y Strasburgo.

La individualidad se ha divinizado, y sobre la piedra de la eternidad ha gravado su cifra, ha sembrado flores primorosas, y en los artesonados ha conservado la margarita el perfume de la mística rosa.

No es la catedral triste y sombría, combatida por la tempestad; es una poética Laura, recostada en el camino del cielo y aspirando el aromá de su amor terrenal.

V.

Margarita de Austria, la casta esposa de Filiberto el Bello, duque de Saboya, la matrona de gran corazon y de superior talento, fué la que con generoso impulso animó la arquitectura que espiraba, prestando á su catedral todo el color, toda la grandeza de que estaba poseida su alma.

Muerto Filiberto, no tuvo sino un solo pensamiento: llevar á cabo el voto de Margarita de Borbon, la tierna madre del duque de Saboya; voto hecho para salvar la vida del Príncipe, y que la muerte impidió cumpliera.

La obra fué, pues, de la esposa, y en los caprichosos arabescos se ven sus caladas cifras, entazadas con las flores que simbolizan su nombre, y con las plumas que significan su amor á las letras, que cultivó con notable acierto.

El alma, muda de admiracion, se siente penetrada de religioso respeto bajo aquella inmensa y atrevida nave, que á través de los siglos ha conservado la blancura de la nieve, y de sus pilares gigantescos parece

destacarse la sombra de la ilustre fundadora.

El pensamiento flota en un torrente de luz y de armonía, remontándose hasta el firmamento para soñar con la eterna paz.

El coro es un prodigioso trabajo en donde no es fácil precisar los detalles; es un verdadero encaje de piedra, cuyas guirnaldas y rosetones se ven iluminados por el sol que penetra por sus preciosos vidrios, los que por sí solos son otra maravilla.

Los sepulcros de Filiberto, de Margarita de Austria, su esposa, y de Margarita de Borbon, madre del duque, son de mármol de Carrara, y encierran tal expresion en sus detalles, tanta poesia, que inspiran una dulcísima melancolía, un *no sé qué* de místico que hermana el pensamiento terrenal con la divinidad.

Los dos esposos duermen en su lecho de mármol, y la noble faz de Margarita se torna con expresion sublime hácia su esposo.

Nada más maravilloso, más acabado, más digno de admirarse, que las *loronas* que decoran el sepulcro de Margarita de Borbon.

Aquellas diminutas figuras, símbolo del dolor, inclinan sus cabezas cubiertas con una toca, cuyo trabajo bastaria por sí solo para crear la reputacion de un escultor.

Su fisonomía es triste, melancólica, resignada al propio tiempo y por la que se deslizan dos lágrimas, dos perlas de incalculable mérito.

VI.

¡Sombras de los duques de Saboya, dormid en paz en vuestro mármoleo lecho!

¡Imágenes de las pasadas glorias! ¡Fantasmas de la poesia, de la fé y del amor caballeresco!

El rumor de las hojas agitadas por la brisa, el murmullo del río que baña los muros del gótico edificio, los rayos del sol y la pálida luz de la luna no interrumpirán vuestro eterno sueño.

¡Dormid! Numerosas generaciones se sucederán y contemplarán con mudo respeto la suntuosa basilica que yo he admirado con veneracion y entusiasmo.

El nombre del escultor Colomban, unido al de la ilustre princesa su protectora, recordará los tiempos que pasaron para no volver jamás.

¡Dormid! Cuando la mano del tiempo destruya esos gallardos chapiteles, los arcos, las columnas, los oratorios y los sepulcros; cuando el viajero no encuentre el sitio donde hoy se levanta vuestra morada, sino solo admire unas severas ruinas, entonces, aun la sombra de Margarita, diáfana, aérea, pura y melancólica, aparecerá entre sus derruidos muros, y su mano intentará defender más allá de la tumba y contra el poder del tiempo, los restos de su creacion, de su pensamiento, de su casto amor.

LA BARONESA DE WILSON.

SEGUNDA EDICION.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 9 (recibido con retraso).—En la Bolsa han cerrado:

El 3 por 100 francés, á 56 57.

El 5 por 100 id., á 89-22.

El 3 por 100 interior español, á 26-42.

El exterior id., á 31 1/4.

Londres 9 (noche).—A primera hora se hacia el 3 por 100 exterior español á 31 1/2.

Versalles 9 (noche).—En la Asamblea nacional no ha tenido la importancia que se esperaba la interpelacion sobre la salida del ministro de Hacienda, Sr. Pouyer Querrier, en vista de las esplicaciones dadas por éste. Declaró que fueron mal interpretadas las palabras que pronunció el otro dia y que condenaba el sistema de los presupuestos falsos. El Sr. Dufaure dió tambien algunas esplicaciones, y la Asamblea pasó á la órden del dia.

La comision que entiende en el proyecto de ley del Sr. Lefranc sobre represion de imprenta se niega á modificar el artículo primero, pero está dispuesta á una avenencia para introducir variaciones en el segundo.

Paris 10 (tarde).—Esta mañana han llegado á Paris los Príncipes de Gales.

Permanecerán algunos dias en esta capital. Versalles 10 (tarde).—Espérase que se llegará á un arreglo entre el Gobierno y la comision encargada de informar sobre el proyecto de ley del Sr. Lefranc.

Roma 9.—Ha regresado á esta capital el encargado de negocios de Austria cerca del Papa.

La «Libertad» pide la separacion del ministro de Instruccion pública, fundándose en que carece de aptitud para el desempeño de su cargo.

El «Diario de Roma» cree que el ministerio se modificará despues de la discusion de las leyes de Hacienda.

Berlin 9.—El Gobierno alemán anuncia al francés que han sido puestos en libertad los prisioneros que quedaban en las fortalezas prusianas.

Viena 9.—La Cámara de diputados ha aprobado el presupuesto de 1872. Los gastos ascenden á 350.500.000 florines, y los ingresos á una cantidad próximamente igual.

Por fin ha contestado hoy *El Eco de España* á lo que digimos referente á los abusos que el diario moderado creia encontrar en la admision de tabacos que el contratista tenia presentados en la fábrica de Alicante.

Como el colega repite lo que desmentimos

fundados en datos irrecusables, nada tenemos que replicarle. Solo diremos que cuando un tabaco es desechado en primer reconocimiento, el contratista tiene derecho de pedir el segundo, y sucede con frecuencia que el género es admitido en la nueva operacion. Teniendo esto presente, cae por su base todo el castillo de naipes levantado por la mala fé del diario moderado.

Un periodiquito de esta córte, que se titula *El Volante de Madrid*, y que, por las trazas, solo puede estar escrito por un loco ó por un tonto, dice lo siguiente:

«El cielo se encapota, los elementos se conjuran, la tempestad ruje, el trueno zumba...»

¡¡¡EL RAYO MATA!!!

¡Qué elocuencia! Eso de que el trueno zumba solo se le puede ocurrir á *El Volante*.

No comprendemos el énfasis con que los radicales hablan de la reunion del teatro de los *Bufos*, cuando ellos están cansados de reunirse en el Circo de caballos.

A lo ménos, los bufos son personas; aparte de que el teatro en donde se reunieron los ministeriales no es el teatro de los Bufos, sino el templo donde hoy se rinde culto al verdadero arte dramático español.

Desafiamos á los radicales á que digan lo contrario.

Podemos asegurar que es completamente falsa la especie echada á volar por los oposicionistas, referente á que los amigos del Gobierno tratan de catequizar á ninguno de los militares que figuran en las filas radicales.

Bien está San Pedro en Roma.

Los carlistas se llaman *héroes* á sí mismos en la última circular que han publicado.

Esto por sí solo dá la medida de su heroísmo.

Los Sres. Figuerola y Echegaray regresan á Madrid poco satisfechos del resultado de su mision en Valencia.

¡Cómo ha de ser! Lo propio le sucede al hacendista Ruiz Gomez en su viaje á la ciudad de Leon.

¿Por qué el Sr. Ruiz Zorrilla no sale tambien á peregrinar por esos mundos? ¿Por qué no vá, siquiera, á la capital de Cataluña?

El nunca bien ponderado Sr. Ruiz Gomez ha llegado á Oviedo.

Allí fué donde autorizó á sus paisanos para que le escupieran al rostro si aceptaba destino alguno del Gobierno.

El ex-ministro de Hacienda, por casualidad, trabaja ahora como un condenado para encontrar otro Arriola.

Esta vez están verdes.

¿Es cierto que un elevado miliciano ha impetrado clemencia al señor gobernador de la provincia, en favor de un renombrado garito de esta córte?

*El Imparcial* dice hoy que el comité coaligado tiene ya *arreglados* todos los distritos.

¡Que sea enhorabuena!

De aquí al 7 del mes próximo, todavía faltan algunos dias.

Para entonces hablaremos.

La *Correspondencia* continúa radicalizándose.

Ayer dice que se hablaba en el salon de conferencias de que si los radicales fueran llamados al poder antes de las elecciones, aquellos no aceptarían el encargo.

El diario noticiero oye lo que nadie. ¿De dónde supone que van á ser llamados al poder los radicales en estos momentos?

Eso seria tanto como formar un Gobierno compuesto de Zorrilla, Figueras, Noedal y Estéban Collantes, los cuales tendrían derecho á exigirse al Sr. Ruiz Zorrilla.

Creemos que por ahora están verdes.

Aunque es digno de aplauso, no deja de llamar la atencion el consejo que los Sres. Figuerola y Echegaray han dado á *El Tradicional* de Valencia, para que su Director solicite del Rey indulto para un redactor condenado á presidio por injurias á la inviolable persona del Monarca.

Hace un año los radicales y el Sr. Ruiz Zorrilla en las Constituyentes pedían el hierro y el

fuego para los carlistas; hoy, como que son sus aliados en la *patriótica* tarea de destruir la obra revolucionaria, se interesan por los borbónicos.

¡Lo que vá de ayer á hoy!

Anoche se celebró en el Senado una reunion del Comité provincial de elecciones, en la cual se tomaron importantísimos acuerdos, y se procedió al nombramiento de las comisiones que han de funcionar en siete distritos electorales de Madrid.

Podemos asegurar que el señor duque de Fernan Nuñez no se presentará candidato por el distrito del Hospital de esta córte, mientras no considere completamente asegurada su eleccion.

El propósito del señor duque obedece á las repetidas instancias de sus amigos, que no quieren exponerle á una derrota.

*El Imparcial* del domingo habla de la publicacion de un folleto con el título de *El Verdugo*, que refiere episodios de la época que fué capitán general de la isla de Santo Domingo el general Rivero, intendente el Sr. Castro (don Blas) y regente de la Audiencia pretorial el señor Alonso Colmenares (D. Eduardo).

Debía añadir el colega que era tambien arzobispo de Santo Domingo D. Bienvenido Monzon y Martínez.

Esperamos ver el folleto á que *El Imparcial* alude, y le excitamos á que le publique si conoce á su autor.

Dicese que ha llegado á esta córte, procedente de París, una persona muy allegada al duque de Montpensier, la cual viene á entenderse, ignoramos para qué, con la comision negociadora de la coalicion nacional.

Con el objeto de que haga *pendant* con el folleto de D. Juan de Dios Mora, un distinguido escritor radical está escribiendo un folleto, que en breve verá la luz pública, destinado á combatir lo que los radicales llaman la *coalicion ministerial*.

Mañana ó pasado publicará la *Gaceta* el decreto sobre el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, que junto con otros decretos de no escasa importancia, llevó ayer á la firma del Rey el señor ministro de Gracia y Justicia.

Santo de mañana.

San Leandro, arzobispo, y San Rodrigo.

Bolsa de Madrid del dia 12 de Marzo.

FONDOS PUBLICOS.	ULTS. PRECIOS.		Alza...	Baja...
	Del 11.	Del 12.		
Renta perpétua del 3 por 100	27-40	27-30	»	10
Id. pequeños	27-40	27-40	»	»
Id. fin de mes.	27-35	00-00	»	»
Inscripciones de id.	00-00	00-00	»	»
Renta perpétua exterior	32-50	32-40	»	40
Deuda del personal	00-00	00-00	»	»
Sisas del Ayuntamiento	00-00	00-00	»	»
Obligaciones municipales	00-00	00-00	»	»
Id. del empréstito Erlanger	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios, de 2.ª serie	100-00	100-00	»	»
Bonos del Tesoro, de 4.000 rs.	77-43	77-00	»	48
Id. en cantidades pequeñas	77-60	77-50	»	10
Resg. al portador de la Caja de Dep.	79-50	79-30	»	20
Banco de España	178-00	177-78	»	28
<i>Carreteras.</i>				
Emision de Abril de 1850, de 4000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 2000.	00-00	00-00	»	»
Id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000	00-00	00-00	»	»
Id. 31 de Agosto de 1852, de id.	00-00	00-00	»	»
Id. 1.º de Julio de 1856 de id.	00-00	00-00	»	»
Obras públicas	63-00	00-00	»	»
Provinciales de Madrid	00-00	00-00	»	»
<i>Ferrocarriles.</i>				
Obligaciones de 2.000 rs.	55-10	55-80	»	70
Id. de 20.000.	54-60	00-00	»	»
<i>Cambios.</i>				
Londres á 90 d. l.	49-40	49-40	»	»
Paris á 8 d. v.	5-18	5-18	»	»

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

**Opera.**—Se anunciará por carteles.  
**Español.**—A las 8 1/2.—El miedo guarda la viña.—Lobo y cordero.  
**Zarzuela.**—A las 8 1/2.—Beltran y la Pompadour.  
**Alhambra.**—A las 8 1/2.—La comedia en tres actos, Batalla de damas.  
**Circo.**—A las 8 1/2.—La comedia titulada El arte de hacer fortuna, y el sainete titulado El abate Pirracas.  
**Eslava.**—A las 8.—Tomar la revancha y baile.—El primer beso, y baile.—Segundo acto de la misma, y baile.—Guerra para hacer las paces, y cuadros disolventes.  
**Martin.**—A las 8.—Primer acto de La aurora del bien, y baile.—Segundo acto de la misma, y baile.—Tercer acto de idem, y baile.—Sitiar por hambre, y baile.

MADRID:—1872.

Imprenta de J. M. Perez, Misericordia, 2.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.



EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES.

Calle de Fuencarral, número 59, frente á la de Hernan-Cortés.

- Despacho permanente (día y noche).
- Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar todos los efectos necesarios de un fallecimiento, practica las diligencias que las leyes civil y religiosa exigen, construye toda clase de ataúdes, cajas para embalsamados, hábitos de todas órdenes religiosas, etc., etc.
- También facilita en el acto, el ingreso en las sacramentales.
- Prontitud y economía.

## El Baluarte.

Periódico progresista-democrático de Valencia, que se publica los jueves y domingos.

PRECIO DE SUSCRICION. Trimestre 6 reales y semestre 10. Suscríbese en Valencia en la Administración, calle de D. Sancho, número 10, dirigiéndose la correspondencia á D. Manuel Díez.

Se admiten también anuncios á precios convencionales.

## LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO

DEMOSTRADA

POR EL EMPERADOR NAPOLEON I

EN SANTA ELENA.

Traducción del francés, con notas por D. Joaquin de Arce Bodega.

Esta preciosa obra de Napoleon, que hasta ahora no ha sido publicada en lengua castellana, contiene catorce capítulos, cuyos epígrafes son los siguientes: Lacordaire y Napoleon.—¿Jesucristo es Dios?—Los dioses del paganismo.—Superioridad del Cristianismo sobre las demás religiones.—Superioridad de Jesucristo sobre todos los grandes hombres.—Ningun hombre es semejante á Jesucristo.—El Cristo es un loco, ó un impostor, ó un Dios.—El Cristo vive más allá del sepulcro.—Jesús y Mahoma.—El Cristo afirma victoriosamente su divinidad.—El Cristo y los misterios.—Divinidad del Evangelio.—Dios es cómplice de una mentira espantosa si Jesucristo no es Dios.—Sólo Jesucristo ha conquistado el amor de los hombres.

El Sr. de Arce Bodega ha enriquecido su excelente traducción con importantes notas.

A pesar de todo, deseando favorecer la propaganda católica, se ha fijado el precio de la obra en DOS REALES en Madrid, y DOS Y MEDIO en provincias, franca de porte.

Se halla de venta en la administración de LA ASOCIACION CATOLICA, á donde se dirigirán los pedidos al Sr. D. Manuel Mesa, Pritel de los Consejos 3, principal, Madrid; y en las librerías de Aguado, Pontejos 8; Tejado, Arenal 20; é Hijos de Vazquez, San Bernardo, 17.

## EL-TADCH AL-HEDIA.

(LA CORONA REGALADA.)

Leyenda africana maravillosa escrita en árabe en tiempos antiguos por El-Hadch Si-Abd-er-Raman Mucades Al-Mecil Ben Abd-Alah El Kadim Al Nezsrani El-Andaleuci; y puesta en romance por El-Sahih Abd-El Malek Razziel Ben-El-Queid Al-Manhjub, de la tribu de los Med-Munnine, en el Arádhí Al-Mogreb.

Véndese á 4 rs. en la librería de Durán.

## EL FARO DEL PUEBLO

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL DE CÁCERES.

Este periódico se publica los lunes y los jueves.

El precio de suscripción será el de 10 rs. al mes en toda España, franco de porte, pagando por trimestres adelantados, haciendo la suscripción directamente á la Administración, y 14 rs. trimestre si se hace por medio de corresponsales.

Toda la correspondencia referente á suscripciones, se dirigirá al Administrador D. NICOLÁS MARÍA JIMÉNEZ, advirtiéndose que no se servirá á quine no acompañe el importe ó se garantice su pago á satisfacción del mismo.

## LABORATORIO QUÍMICO DE ARRIETA.

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 10.

ELIXIR DE CONDURANGO CONCENTRADO.—Único y eficaz para combatir el cáncer. Se remite á provincias, botella 40 rs.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA A LA MAS ALTA PRESION DEL VAPOR.—Este gran purificador y atemperante de la sangre que tan buena aceptación ha tenido, se sigue preparando cada seis días, á 5, 8, 12 y 16 rs. frasco con su instrucción.

LICOR VEGETAL DE ARRIETA para teñir el cabello y la barba en pocos minutos, sin perjudicar ni manchar la piel, dando un hermoso color negro. No hay necesidad de lavar la cabeza: frasco, 16 rs. con su instrucción.

PASTILLAS DEL DOCTOR SANTA MARIA.—El consumo que de día en día se nota de estas pastillas, es la mejor recomendación que de ellas puede hacerse. Curan las toses más rebeldes por inveteradas que sean, alivian considerablemente las afecciones asmáticas, bronquitis, ronqueras, etcétera.—Único depósito en Madrid, farmacia de Arrieta, Plaza de Bilbao número 10.

## DIARIO DE AVISOS DE LISBOA.

publicación comercial de anuncios, correspondencias, etc.

Director y Propietario CÉSAR DE NORONHA.

Este periódico, bien conocido ya en España y Portugal, y que vá á entrar en el cuarto año de su publicación, es un medio excelente de publicidad para cuanto pueda interesar al comercio y la industria de los dos países.

Siendo, pues, cada vez más fáciles y crecientes las relaciones entre ambos pueblos peninsulares, el director acaba de establecer una agencia en el sitio más céntrico de Lisboa, rua Dos Capellistas, 130, destinada á recibir toda clase de géneros y mercancías, publicaciones literarias y científicas, encargándose en comisión de todo lo que en aquel país pueda interesar á la industria y al comercio español. Su representante en Madrid es D. Luis Ramirez, despacho central, Alcalá, 12, á quien los interesados pueden dirigirse, el cual recibe también anuncios para el *Diario de Avisos de Lisboa* á 50 céntimos de real por cada línea común, y suscripciones para el mismo á 15 rs. por semestre. Los anuncios que se hagan por más de una vez serán á precios convencionales.

## TESORO DE LA VISTA.



MADRID, CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUM. 32.

VALENCIA, CALLE DE ZARAGOZA. 36.

Anteojos de cristal de roca á 50 reales par.

GARANTIZADOS.

Los únicos para la conservación de la vista. Los cristales de roca son preferidos con gran ventaja á todos cuantos han sido inventados.

Se distinguen de los demás por su color blanco mate, y por una frialdad estremada, circunstancias que no reúnen ninguno de los inventados hasta el día. Son recomendados por los oculistas más célebres, y adoptados con gran aceptación por todas las personas científicas del universo.

Hay además un magnífico surtido de anteojos cilíndricos, periscópicos, finjas de reflejo y otros, á 6, 8, 12, 16, 24, 30 y 40 rs. par.

Tenemos un completo surtido de gemelos de teatro, duquesitas de varias clases, marinos de cristal de roca y tres cambios, anteojos de larga vista, telescopios, barómetros, termómetros, manómetros, alcómetros, pautómetros, globos terrestres, celestes, armilares y copérmicos, estereoscopos, linternas mágicas, cristales de panorama, vistas de cristal y otras, miscroscopios, lentes de mano, idem de relojero, revisa-monedas, niveles de aire, dispersadores. Guarniciones para anteojos y quevedos, de oro, plata, concha y otras varias clases.

Los precios anunciados son del número 6 en adelante. Se hacen toda clase de composturas en óptica.

## GRAN ALMACEN DE CALZADOS

DE MANUEL SANZ.

INFANTAS, 18.—GRAN ESCAPARATE.

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido de calzado de todas clases, á precios desconocidos hasta el día. También se hacen á medida.

## EMBALSAMAMIENTOS.

Se practican por un doctor en medicina, catedrático de la facultad de Madrid, un ayudante médico y el doctor en farmacia C. M. Somolinos, con arreglo á los adelantos recientes que tanto la ciencia como la práctica recomiendan hoy con preferencia á los métodos antiguos.

Los referidos doctores, despues del oportuno aviso, en el breve término compatible con las disposiciones vigentes, llevarán á efecto en Madrid ó en provincias los embalsamamientos que se les encomienden, garantizando la incorruptibilidad del cadáver, el cual queda en perfecto estado de conservación, sin que sufra el más pequeño cambio en ninguna de sus formas, como así lo tienen acreditado en el gran número de embalsamamientos que han practicado desde el año 1858.

Los precios serán convencionales, pero arreglados relativamente á las circunstancias de cada uno de los casos.

Los avisos se dirigirán á la farmacia del doctor C. M. Somolinos, Infantas, 26, en la que instruirán de los requisitos que se necesitan, y por el telégrafo cuando se les llame de provincias.

Téngase presente que, con arreglo á las disposiciones vigentes de sanidad, no debe embalsamarse hasta las veinticuatro horas despues del fallecimiento; pero cuando hay indicios de próxima descomposición del cadáver, el subdelegado de medicina del distrito, llamado siempre á autorizar y presenciar el acto, es el que puede disponer las horas que se ha de anticipar la operación.

## TRATADO

DE

DERMATOLOGIA GENERAL

6

CLÍNICA ICONOGRÁFICA DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL, POR EL

DOCTOR D. JOSÉ EUGENIO DE OLAVIDE, Profesor del Hospital de S. Juan de Dios, é individuo de la Real Academia de medicina.

Se han publicado once entregas de esta magnífica obra, acompañando al texto una lámina por entrega, reproducción fiel de las enfermedades, y ejecutadas á la vista del paciente.

Los suscritores recibirán las once entregas publicadas, y las que en lo sucesivo se publiquen, abonando sesenta reales mensuales.

Para verificarlo se dirigirán á la Administración, Preciados, 7, 2.º izquierda Madrid.

## RETRATISTA.

Se hacen retratos en lienzo al óleo, se pintan ampliaciones fotográficas y minian retratos de todos géneros.

Dirigirse al profesor de Pintura D. Leoncio Sancho, calle del Ave-Maria, 48, pral.

## EL HAZMEREIR.

(Segunda parte del Quitapesares.)

Se vende á 4 rs., Jacometrezo, 72, librería de Victoriano Suarez.